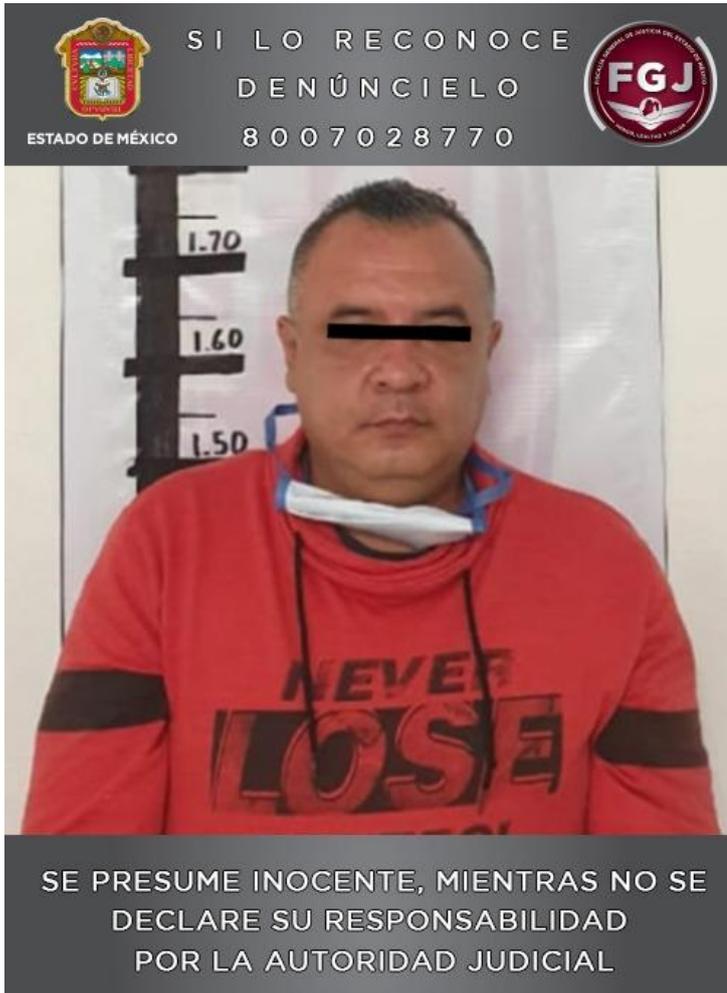


Inician proceso legal contra otro individuo investigado por el robo con violencia a un inmueble de zona esmeralda



Ignacio ?N? fue vinculado a proceso por el delito de robo a casa habitación con violencia, ya que el primer fin de semana del pasado mes de abril, habría participado junto con varios sujetos en el asalto a una residencia del Fraccionamiento Hacienda de Vallescondido, en Atizapán de Zaragoza, de donde fueron sustraídos diversos objetos de valor.

?Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) un Juez determinó iniciar un proceso legal en contra de este individuo por el robo referido, estableció un plazo de un mes para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva.

?El ilícito por el cual es investigado ocurrió el pasado mes de abril cuando un aproximado de 20 coches y camionetas, los cuales eran tripulados por varios hombres armados, llegaron hasta un domicilio del cual habrían sustraído automóviles y diversos objetos de valor.

?Estas acciones fueron captadas por cámaras de seguridad del residencial mencionado y posteriormente fueron dadas a conocer por medio de redes sociales; derivado de lo anterior, esta Institución inició una investigación de oficio, en conjunto con la Fiscalía General de la República (FGR).

La indagatoria llevada a cabo ha permitido establecer, que el día del robo este sujeto al parecer conducía un vehículo de transporte público taxi, con cromáticas de la Ciudad de México. Dicho vehículo fue captado en una plaza comercial de la zona, donde se habrían reunidos varios sujetos para planear el hurto.

Cabe mencionar que con el avance en la indagatoria la FGJEM ha solicitado el otorgamiento de órdenes de aprehensión en contra de las personas que han sido identificadas como probables partícipes de estos hechos. Áreas de inteligencia de la Fiscalía General de la República y la Fiscalía Estatal han realizado diversas diligencias para localizar y detener a los probables partícipes.

Con esta última vinculación son 11 los detenidos y procesados por estos hechos; seis eran elementos de FGR, un Policía Municipal de Atizapán, un PDI de la Fiscalía mexicana, un ex elemento de la FGR y dos civiles.

Al detenido se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.